

**DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
27 de abril de 2010**

**Inicio de la sesión 11: 50  
Conclusión 22:25**

<b>Desarrollo de la Sesión</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Lectura del orden del día.</li> <li>• Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.</li> </ul>	
<b>Comunicados</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Trámite</b>
Cinco de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal por los que remite respuestas a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hágase del conocimiento de los Diputados promoventes.</li> <li>• Tome nota la Secretaría.</li> </ul>
Uno de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por el que remite diversa información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se instruye su remisión a las Comisiones de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia para su conocimiento.</li> <li>• Tome nota la Secretaría.</li> </ul>
Uno de la Comisión de Derechos Humanos, por el que remite una respuesta a un asunto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hágase del conocimiento de los Diputados promoventes.</li> <li>• Tome nota la Secretaría.</li> </ul>
Tres de la Secretaría de Seguridad Pública, por los que remite diversa información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se instruye su remisión a la Comisión de Seguridad Pública, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local para los efectos correspondientes.</li> <li>• Tome nota la Secretaría.</li> </ul>
Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por el que remite una respuesta a un asunto aprobado por este órgano legislativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hágase del conocimiento de los Diputados Promoventes.</li> <li>• Tome nota la Secretaria</li> </ul>
<b>Acuerdos</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Trámite</b>
Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se autoriza a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana retomar el estudio de los proyectos de programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero y Tlalpan, así como el programa parcial de desarrollo urbano del Centro Histórico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le dio lectura al acuerdo de referencia.</li> <li>• Se aprobó el acuerdo.</li> <li>• Remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos legislativos correspondientes.</li> </ul>
<b>Dictámenes</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Trámite</b>
Dictamen a la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispense la distribución y lectura del dictamen</li> </ul> <p><b>Fundamentación del dictamen:</b> <b>Diputado Guillermo Sánchez Torres</b>, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana</p>

	<p style="text-align: center;"><b>Oradores a en contra:</b></p> <p><b>Diputado Rafael Calderón Jiménez del PAN:</b> “Nosotros estamos en contra de ésta iniciativa y solicitamos que no se apruebe en este momento sino que la sigamos revisando”</p> <p><b>Diputado Fernando Rodríguez Doval del PAN.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Oradores a favor:</b></p> <p><b>Diputado José Alberto Coutolenc Guemez del PVEM:</b> “Hablar en forma general sobre esta ley, este proyecto de ley y decir que no se trabajó en forma incluyente creo que es un error”</p> <p><b>Diputado David Razú Aznar del PRD:</b> “Brevemente quiero decir que resulta asombroso que ya cerca del cierre del segundo periodo de sesiones sigamos teniendo desde la derecha la oposición más irresponsable, más chambona, menos trabajadora y menos cumplidora de acuerdos que se pueda recordar”</p> <p style="text-align: center;"><b>Por alusiones de partido:</b></p> <p><b>Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez del PAN.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Razonamiento del voto:</b></p> <p><b>Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez del PT</b> <b>Diputado Juan Carlos Zarraga del PAN.</b> <b>Diputado Juan Pablo Pérez Mejía del PT.</b> <b>Diputada Karen Quiroga Anguiano del PRD.</b> <b>Diputado Victor Hugo Romo del PRD,</b> con fundamento en el artículo 119 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p style="text-align: center;"><b>Reserva de artículos:</b></p> <p>Se reservaron para ser discutidos en lo particular los siguientes artículos: <b>Arts: 5°, 6°, 7°, 17°, 25, 38, 40, 41, 46, 47, 61, 77, 82, transitorio Séptimo; 2° fracción III y VI, 6° fracción VIII, 7° fracción VII, 7° fracción XVIII, 82; 83; 3° fracción X, 65, párrafo segundo al artículo 67; Fracciones XVIII y XXII del 38, fracciones X y XIV del 40, fracciones XIV y XVIII del 41, 107, 108 y 109; 4ª; 46 fracción XIII, 41 fracción XX; 38 fracciones XVII y XXI, 40 fracciones IX y XIII, 41 fracciones XII, XIII, 46 fracción VI, X.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se votó en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Votación:</b></p> <p>Presentes 63 A favor 49 En contra 14 Abstenciones 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> <li>• Se desahogaron los artículos reservados uno a uno, reservando para su votación nominal en conjunto las propuestas de modificación o adición que se aprobaron por el Pleno.</li> <li>• Se votaron nominalmente en conjunto los artículos reservados con las modificaciones y adiciones aprobadas, con el siguiente resultado</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Votación en lo particular:</b></p> <p>Presentes 59 A favor 45</p>
--	---

	<p>En contra 14 Abstenciones 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el que se expide la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con las modificaciones aprobadas por la Asamblea.</li> <li>• Remítase al Jefe de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>
<p>Dictamen a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispuso la distribución y lectura del dictamen</li> </ul> <p><b>Fundamentación del dictamen:</b> <b>Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero</b>, a nombre de la Comisión de Participación Ciudadana. “modificamos la figura del Comité Ciudadano dotándola de mayores facultades, asimismo establecemos mecanismos claros y específicos para que puedan ser electos y representen un ámbito mucho más definido por su identidad y cultura.”</p> <p><b>Razonamiento del voto:</b> <b>Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini del PAN:</b> “Subo a esta Tribuna para dar el posicionamiento del Partido Acción Nacional donde coincidimos con muchos de estos grupos y donde participamos en los trabajos de la Comisión de Participación Ciudadana donde creemos que los ciudadanos deben tener mucha participación en las decisiones de las Delegaciones, en las decisiones legislativas y es por eso que puntualizamos algunos puntos que creemos se deben de incluir en este dictamen”.</p> <p><b>Diputado Horacio Martínez Meza del PRD.</b> <b>Diputado Juan José Larios Méndez del PRD</b>, con fundamento en el artículo 119 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p><b>Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez del PRI:</b> “A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y en términos del artículo 170 del reglamento que regula el funcionamiento de este órgano Legislativo, quiero manifestar a esta Soberanía que el sentido de nuestro voto será en general a favor, salvo cuestiones que manifestaremos a través de las reservas realizadas al respecto.</p> <p><b>Reserva de artículos</b> Se reservaron para ser discutidos en lo particular los siguientes artículos: <b>Arts: 16, 18, 27, 30, 38, 39, 41, 77, 78, 79, 84, 85, 97, 100, 101, 105, 108, 109, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 122, 123, 125, 131, 136, 137; una adición al dictamen de un título noveno y de 4 artículos transitorios; 5°, 6°, 8°, 10, 11, 48, 80, 81, 82, 83, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 103, 106, 107, 111, 118, 121 y 126, Quinto y Sexto Transitorios; 95 fracción VI; 29, 32, 35, 37,45; 6° fracción XXII; 19, 31, 75, 106 y 110; Décimo Tercero transitorio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se votó en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> </ul> <p><b>Votación:</b></p>

	<p>Presentes 56 A favor 56 En contra 0 Abstenciones 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> <li>• Se desahogaron los artículos reservados uno a uno, reservando para su votación nominal en conjunto las propuestas de modificación o adición que se aprobaron por el Pleno.</li> <li>• Se votaron nominalmente en conjunto los artículos reservados con las modificaciones y adiciones aprobadas, con el siguiente resultado</li> </ul> <p><b>Votación en lo particular:</b> Presentes 58 A favor 58 En contra 0 Abstenciones 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Participación Ciudadana por el que reforma la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal con las modificaciones aprobadas por la Asamblea.</li> <li>• Remítase al Jefe de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>
<b>Iniciativas</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Trámite</b>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adicionan la fracción XIX y los párrafos sexto y séptimo al artículo 25 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, que presenta el Diputado Julio César Moreno Rivera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.</li> <li>• Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</li> </ul>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona con un título décimo, la Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Distrito Federal, para establecer la atribución del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para celebrar convenios con la Federación y otros estados para la extinción de sanciones penales de sentenciados del Distrito Federal y recibir los de su jurisdicción en las condiciones que se señalen, que presenta el Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.</li> <li>• Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia.</li> </ul>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 del Código Penal del Distrito Federal, adiciona al artículo 17 bis y reforma los artículos 35, 36 y 37 de la Ley de ejecución de sanciones penales para el Distrito Federal, con el propósito de fortalecer el Sistema Penitenciario en el Distrito Federal, que presenta el Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.</li> <li>• Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</li> </ul>

<p>Iniciativa que reforma, adiciona y modifica el título sexto capítulo v el artículo 189 fracción III, con la adición de un segundo párrafo, título Décimo Octavo artículo 259, con una parte final la fracción V, la adición de una fracción VI y recorriendo los últimos dos párrafos del artículo y el título Vigésimo capítulo VII con la adición de un artículo 304 bis, y la derogación de la fracción II del artículo 396, todos del el Código Penal para el Distrito Federal, que presenta el Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido verde ecologista de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.</li> <li>• Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</li> </ul>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el párrafo segundo del artículo 54, se reforma el rubro del título Décimo Catorce adicionando los artículos del 214 al 219 del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta el Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido verde ecologista de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.</li> <li>• Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia</li> </ul>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 y deroga el artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación, que presenta el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.</li> <li>• Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación</li> </ul>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto a través del cual se modifica el primer párrafo de la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que presenta el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates</li> <li>• Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.</li> </ul>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates</li> <li>• Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.</li> </ul>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 10 fracción XI de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presenta el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates</li> <li>• Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación</li> </ul>
<p>Iniciativa de decreto de Ley de Mercados Públicos del Distrito Federal, que presenta el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, de Fomento Económico y de Administración Pública Local.</li> </ul>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el segundo párrafo del artículo 224 del Código Electoral del Distrito Federal, que presenta el Diputado David Razú Aznar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates</li> <li>• se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y de Equidad y Género</li> </ul>

**Se levantó la sesión y se citó para la sesión que tendrá lugar el próximo miércoles 28 de abril del 2010 a las 11:00 horas. Asimismo a la sesión solemne que tendrá verificativo a las 13:00 horas.**